

RESUMEN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE 13 DE MAYO DE 2025
Aula Alfredo Pérez Rubalcaba – Campus de Ciudad Real

I Informe de actividades de la Comisión de Coordinación Antifraude

- El vicerrector de Economía y Planificación informó de:
 - las **acciones formativas y de sensibilización** desarrolladas por la Comisión de Coordinación Antifraude durante el último año.
 - La aprobación del nuevo [Código Ético y Buen Gobierno](#) de la UCLM y de la efectiva constitución del [Comité de Ética](#).
 - El proceso de implementación del [Canal de Alertas](#) de la UCLM y del número de alertas recibidas.

II Memoria anual de la defensora universitaria

- La **defensora universitaria** presentó la [memoria](#) de las acciones desarrolladas durante el año 2024 por la Defensoría. Destacó:
 - el **elevado volumen de asuntos tramitados (222)**, que supone un incremento de más del 10 % con relación al año 2023.
 - respecto al **estudiantado**, se ha mantenido el número de casos (con un descenso en términos relativos), siendo básicamente dos los ámbitos en los que se ha solicitado su intervención:
 - Aspectos vinculados al Reglamento de Evaluación: problemas de publicación de guías-e; desajustes entre lo publicado y lo puesto en práctica; problemas en delimitación de la evaluación continua; revisión puramente formalista por los tribunales de revisión.
 - Relación con el Profesorado: conflictos en asignaturas concretas; problemas de trato o comentarios inadecuados o inapropiados; algunos conflictos con los representantes de estudiantes al trasladar estos los problemas.
 - en cuanto al **PDI/PI**, es el sector con mayor volumen relativo de casos, de alta complejidad e intensidad en muchas de las ocasiones; se refieren especialmente a problemas en gestión académica, carga docente, existencia de conflicto de intereses, entre otras, en actividades vinculadas a la evaluación, recordando la necesidad de abstenerse en esos casos y la posibilidad de que las personas afectadas puedan recurrar.
 - por lo que se refiere al **PTGAS**, se han incrementado los conflictos por distribución de funciones, condiciones laborales y desigualdades o asimetrías percibidas en distintos campus o ante el mismo puesto de trabajo.
 - la **prolongada duración de algunos de los casos**, con intervenciones que se proyectan en tiempo a lo largo de uno, dos o incluso tres años.
 - el aumento en el número de herramientas de solución de conflictos y del corpus normativo con el que la UCLM trata de reforzar el reconocimiento y ejercicio responsable de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, de mejorar de la prevención de conflictos y de fortalecer la convivencia universitaria.
 - la existencia de algunos problemas transversales, en los que la defensora universitaria quiso poner el acento:
 - las **relaciones de convivencia**, que siguen siendo uno de los principales focos de conflicto en la universidad, siendo recomendable el fomento de una cultura restaurativa sólida en el entorno universitario, basada en el reconocimiento mutuo, la empatía y la corresponsabilidad, que complemente los canales formales con métodos de resolución

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

dialogada como la mediación, para prevenir conflictos, restaurar relaciones y fortalecer la convivencia.

- el **uso de redes sociales en vez de canales institucionales**; en muchas ocasiones su uso inadecuado tiende a agravar los conflictos, dificultar una intervención objetiva por parte de los órganos competentes y, además, lesionar los derechos de las personas afectadas, con las consecuencias vinculadas a esta afectación.
- las tendencias en relación con la naturaleza de asuntos tramitados:
 - las **consultas**, que habitualmente se resuelven en el mismo día, han aumentado en el año 2024 hasta representar el 32,43 % de la actividad de DU, superando en este ejercicio a las **quejas** (30,18 % de los asuntos tramitados) como la actuación más requerida, las cuales han experimentado un descenso de casi el 10 %.
 - se han consolidado la **mediación, conciliación e intermediación**, como tercer gran bloque de acción, constituyendo el 27,47 % de la actividad desarrollada en 2024, afianzándose así cada vez más la utilización de este tipo de instrumentos de mejora de la convivencia;
 - el número de **cautelas** se ha mantenido estable (22), si bien porcentualmente han experimentado un breve descenso (9,9 % del total, frente al 10,95 % del ejercicio anterior).
- el ligero descenso en las **solicitudes de activación del [Protocolo para prevenir, detectar y actuar ante el acoso](#)**, que han pasado de 14 a 10, siendo éste un número muy bajo en el contexto general del sistema universitario español. De todas ellas, 4 fueron solicitadas por el estudiantado (en dos de las cuales, al tratarse de hechos acontecidos fuera del ámbito universitario, no se pudo intervenir), 5 por el PDI (mayoritariamente por acoso laboral), y 1 -de carácter colectivo- por el PTGAS.

III | Aprobación del proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Defensoría Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha

- Se aprobó el [Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Defensoría Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha](#), que deberá ser aprobado después en Consejo de Gobierno (art. 146.3 Estatutos UCLM).

IV | Renovación de la Comisión de Estatutos

- Tras la pérdida de su condición de claustral de algunos de los representantes del sector PDI Grupo 2, se procedió a renovar algunos miembros de la [Comisión de Estatutos](#).

V | Procedimiento de Elaboración de los Estatutos de la UCLM

- Para dar cumplimiento a la exigencia establecida por la L.O. 2/2023, del Sistema Universitario, se procedió a aprobar el [Procedimiento de Elaboración de los Estatutos de la UCLM](#).

VI | Informe del rector

- El rector presentó el informe sobre el estado general de la Universidad, en el que hizo **balance de las actuaciones desarrolladas** en los **cuatro años de su primer mandato**. Para ello, expuso el grado de cumplimiento del **programa de gobierno** a fecha 30 de septiembre de 2024.

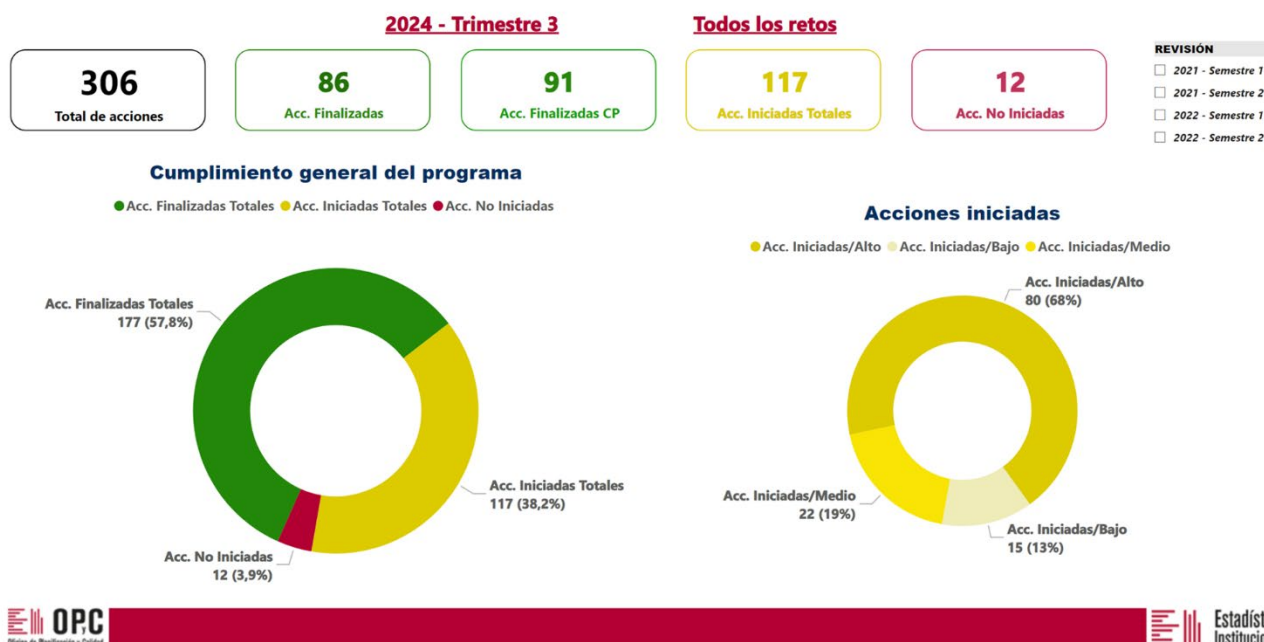
Hasta esa fecha, de las 306 acciones recogidas se habían finalizado 177 (58 %), estaban en curso 117 (38 %), **de las que un 68 % mostraban un alto grado de cumplimiento**, y quedaban por iniciarse 12 (4 %). De estas últimas, la mayoría se descartaron al inicio del mandato por no tener sentido su

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

implementación en base a las circunstancias cambiantes del entorno. El análisis de la ejecución de cada uno de los retos mostró un **grado de cumplimiento ponderado global del 82,27 %**.

Cumplimiento



Cumplimiento Ponderado



El rector procedió a enumerar algunos de los **logros** logrados en el período 2021-2024:

- > Cobertura del 99 % de nuevas plazas de estudiantes.
- > Duplicadas las Ayudas para Situaciones Especiales
- > Financiación para la universidad de 1.150 millones.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- › Incremento en un 30 % de los Títulos Propios.
- › 4 nuevos Grados y 17 Másteres oficiales.
- › Incremento de la plantilla del PTGAS, reduciendo la temporalidad a menos del 8 %.
- › Consolidación del tramo no evaluable del complemento de calidad.
- › Entre procesos de estabilización y convocatorias LOSU, oferta de unas 750 plazas.
- › Gran impacto social del programa UCLM-RURAL.
- › Aprobación del I Plan Propio de Transferencia.
- › Récord en captación de fondos de investigación.
- › Incremento del remanente de tesorería no afectado en un 66,27 %, siendo superior en el ejercicio 2024 a 15 millones de euros.

A continuación, el rector resaltó algunas de las **iniciativas** que, **no** estando **previstas en el programa** de gobierno, han sido realizadas. Entre ellas mencionó:

- › Elaboración del Plan de Medidas Antifraude.
- › Implantación del Canal de Alertas de la UCLM
- › Aumento de la Oferta Formativa a través de las Microcredenciales.
- › Organización de los Campeonatos de España Universitarios.

Finalmente, el rector presentó un **avance del programa de Gobierno 2025-2030 #UCLM2030**, subrayando:

- › Actualización del mapa de titulaciones, promocionando al mismo tiempo la formación dual y las prácticas profesionales, junto a títulos universitarios conjuntos y dobles títulos intercampus, sin olvidar programas de recualificación profesional.
- › Política de estabilidad y reducción de la temporalidad del personal, afrontando el relevo generacional, junto a una adaptación del Plan de Ordenación Académica (POA) y una actualización de la RPT.
- › Diseño del II Plan de Igualdad.
- › Fomento de la investigación interdisciplinar, impulsando unidades de excelencia.
- › Ampliación del Plan Propio de Investigación e implementación del II Plan Propio de Transferencia de Conocimiento.
- › Nuevo Contrato-Programa con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- › Implantación de un sistema de contabilidad analítica.
- › Plan de eficiencia energética.

El informe completo estará en breve disponible en el [Portal de Transparencia](#).

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es